

EVALUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

AL 31 DE MARZO DE 2023

1. CONTEXTO GENERAL

El pronóstico de crecimiento económico mundial para el primer trimestre de 2023 se ha revisado a la baja. De esta manera, el Fondo Monetario Internacional (FMI), que inicialmente estimaba un crecimiento cercano al 3,4% para la economía mundial, disminuyó su previsión a 2,8%. Esta disminución se atribuye principalmente al impacto del conflicto bélico que se mantiene desde febrero de 2022 entre Rusia y Ucrania, lo que ha generado una significativa desestabilización en la economía mundial, provocando una crisis energética en Europa y una espiral de inflación a nivel global. La desaceleración económica de China también ha contribuido a esta situación, llevando a un mayor número de países a enfrentar la posibilidad de una recesión.

La desaceleración del crecimiento económico mundial en 2023 sería la tercera en importancia en lo que va del siglo, solo superada por las recesiones globales experimentadas en 2009, debido al colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos, y en 2020, como consecuencia de la Pandemia de COVID-19. Esto generaría que el crecimiento de la inversión en mercados emergentes y economías en desarrollo se mantenga por debajo de la tasa promedio de las últimas dos décadas.

En las economías avanzadas la expansión del nivel de actividad económica se reduciría a 1,3% en 2023, menor en 1,4% con relación a lo observado en 2022. En el caso de Estados Unidos, se prevé alcanzar un crecimiento de 1,6%, inferior en 0,5% a lo registrado en la gestión previa, debido al aumento de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal, lo que generaría el encarecimiento de los créditos.

En la zona Euro, el desempeño económico se verá afectado por los efectos de los aumentos de las tasas de interés por parte del Banco Central Europeo, la disminución de los ingresos reales, así como los anuncios de implementación de controles de precios de la energía y transferencias monetarias para respaldar el poder adquisitivo, esperándose un crecimiento de 0,8% del producto interno bruto (PIB) en el presente año.

Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo el desempeño económico previsto para 2023 se sitúa en 3,9%, superando lo registrado en 2022 (2,7%), lo que tiene relación con la recuperación de China (5,2% de crecimiento), después de que experimentara una marcada desaceleración en 2022. En el caso de Rusia se prevé un crecimiento moderadamente positivo del 0,7% en 2023, en contraste con el -2,1% en 2022, lo que se explica por el incremento del gasto fiscal.

En Oriente Medio y Asia Central la expectativa de crecimiento se sitúa en 2,9%, menor en 2,4% a lo registrado en 2023 (5,3%), lo que tiene relación con la disminución de la producción de petróleo, en cumplimiento del acuerdo establecido con la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo). En este contexto, el crecimiento del PIB de Arabia Saudita alcanzaría solo a 3,1%, muy inferior a lo observado en 2022 (8,7%).

Por su parte, en América Latina y El Caribe la previsión de crecimiento para 2023 es mucho más moderada (1,6%) que la gestión previa, lo que se explica por la existencia de condiciones financieras más restrictivas, precios más bajos de las materias primas exportadas y menores tasas de crecimiento de los socios comerciales.

En el ámbito nacional, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB) proyectan un crecimiento del PIB del 4,86% para el año 2023,¹ lo que situaría al país como una de las economías con mejor desempeño en la región.

Al cierre del primer trimestre de 2023 la inflación acumulada fue negativa (-0,19%), lo que muestra que, a pesar de las presiones inflacionarias a nivel internacional, el país ha logrado mantener este indicador bajo control.

Entre enero y marzo de 2023, las importaciones alcanzaron los USD2.780 millones, superando en 9% el monto registrado en el mismo período de la anterior gestión. Alrededor del 59% de las importaciones se concentraron en suministros industriales, bienes de capital y equipos de transporte. En contraparte las exportaciones alcanzaron los USD2.553 millones, correspondiendo el 51% a la actividad de Industria manufacturera, 23% Extracción de hidrocarburos y 22% Extracción de minerales, entre los principales.

En el citado contexto, las principales variables del sistema financiero nacional mantuvieron un comportamiento positivo. Los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron los Bs215.244 millones, superando en Bs3.353 millones lo observado en el mismo período del año anterior. La cartera de créditos se ubicó en Bs217.654 millones, con un incremento de Bs15.919 millones (7,9% de aumento) en comparación con marzo de 2022. La morosidad de los créditos se mantuvo en niveles reducidos, con un índice de mora de 2,5%, uno de los más bajos de la región. Por su parte, el nivel de provisiones asciende a Bs7.180 millones, cubriendo en 1,3 veces el nivel de mora, muestra de la fortaleza existente en el ámbito del riesgo de crédito.

La ratio de liquidez, que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo se ubicó en 56,0%, denotando la capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para mantener la expansión de sus operaciones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), se situó en torno al 13,0%, superior al mínimo exigido por Ley (10%), mostrando la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar creciendo.

El comportamiento de las utilidades continuó siendo positivo, con un monto de Bs336 millones al 31 de marzo de 2023, lo que muestra claramente la buena dinámica de las operaciones en el sistema financiero.

¹ MEFP – BCB, Programa Fiscal Financiero 2023.

En lo que corresponde al mercado de valores, el monto de las negociaciones se situó en Bs23.415 millones, resaltando la dinámica de las operaciones de reporto que alcanzaron los Bs15.844 millones. Asimismo, la cartera de los fondos de inversión, entre abiertos y cerrados, alcanzó los Bs25.167 millones, superando en Bs1.265 millones lo observado en marzo de 2022.

2. SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

2.1 ACTIVOS

Al cierre del primer trimestre de 2023, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento asciende a 69, cuatro más que en similar periodo de 2022 (65). Las citadas entidades registraron Bs318.436 millones en activos totales, superior en Bs9.055 millones (2,9%) a lo observado en marzo de 2022, habiendo incidido en dicho crecimiento los bancos con cerca de 87%.

Por tipo de entidad, los Bancos Múltiples (BMU)² mantienen Bs236.688 millones (74,3%) de los activos del sistema, el Banco Público (BPU)³ Bs42.050 millones (13,2%), las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) Bs10.327 millones (3,2%), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) Bs10.237 millones (3,2%), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP)⁴ Bs8.527 millones (2,7%), los Bancos PYME (BPY) Bs6.714 millones (2,1%) y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) Bs3.893 millones (1,2%, Cuadro N° 1).

Cuadro N° 1
Activos y número de entidades de intermediación financiera

Tipo de entidad	Número de entidades		Activos (en millones de bolivianos)	
	mar-22	mar-23 *	mar-22	mar-23 **
BMU	12	12	230.813	236.688
BPU	1	1	40.912	42.050
IFD	9	9	9.665	10.327
CAC	37	41	9.661	10.237
BDP	1	1	7.830	8.527
BPY	2	2	6.585	6.714
EFV	3	3	3.917	3.893
Total	65	69	309.382	318.436

* En la gestión 2022 ASFI otorgó Licencia de Funcionamiento a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "Unión Santiago de Machaca USAMA R.L.", modificando el inicio de operaciones al 24 de abril de 2023.

** No incluye la información de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "Unión Santiago de Machaca USAMA R.L."

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

² No incluye al banco público Unión S.A.

³ Banco público Unión S.A.

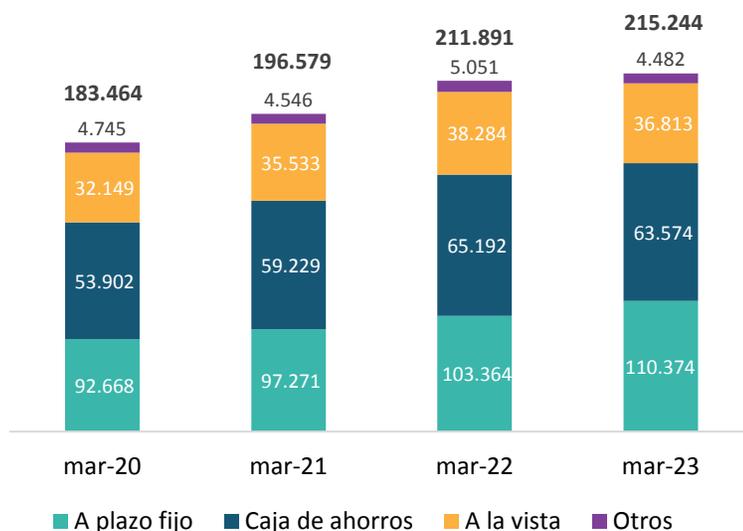
⁴ Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

2.2 DEPÓSITOS

A la conclusión del primer trimestre de 2023, los depósitos en el sistema financiero ascienden a Bs215.244 millones, cifra mayor en Bs3.352 millones (1,6%) a lo observado en similar periodo de 2022. Este comportamiento positivo, refleja el proceso de reactivación económica del país, así como la confianza de la población en el sistema financiero (Gráfico N° 1).

La composición de los depósitos por modalidad da cuenta que los depósitos a plazo fijo (DPF) concentran Bs110.374 millones (51,3%); le siguen los depósitos en caja de ahorros con Bs63.574 millones (29,5%), los depósitos a la vista con Bs36.813 millones (17,1%) y otros depósitos con Bs4.482 millones (2,1%). En los DPF el tiempo promedio de permanencia es de 938 días y los depósitos pactados a plazos mayores a un año alcanzan a Bs102.459 millones, representando el 92,8% de este tipo de depósitos, lo que brinda a las entidades financieras recursos estables para mantener la dinámica de sus operaciones activas.

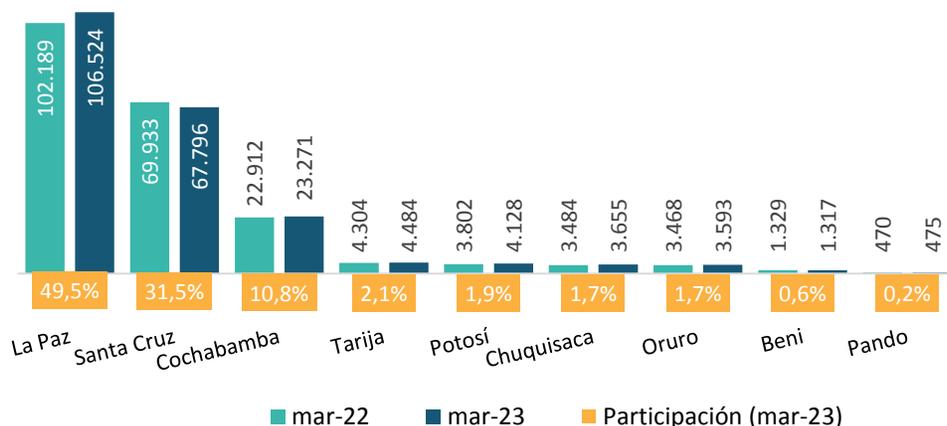
Gráfico N° 1: Depósitos
(en millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

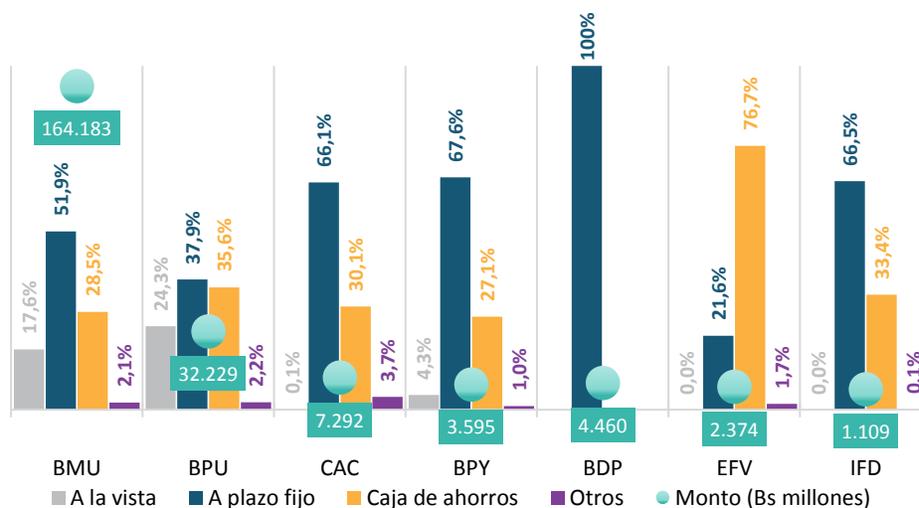
La Paz concentra Bs106.524 millones (49,5%) del total de las captaciones del sistema financiero; le siguen, Santa Cruz con Bs67.796 millones (31,5%), Cochabamba con Bs23.271 millones (10,8), Tarija con Bs4.484 millones (2,1%) y los demás departamentos participan con Bs13.168 millones (6,1%, Gráfico N° 2). Los departamentos del eje central del país registraron un incremento de Bs2.558 millones en los últimos 12 meses, explicando el 76% del crecimiento de los depósitos en el citado periodo.

**Gráfico N° 2: Depósitos por departamento
(en millones de bolivianos y porcentajes)**



Por tipo de entidad, la mayor parte de los depósitos están en los BMU con Bs164.183 millones (76,3%) del total del sistema; le siguen, el BPU con Bs32.229 millones (15,0%), las CAC con Bs7.292 millones (3,4%), el BDP con Bs4.460 millones (2,1%), los BPY con Bs3.595 millones (1,7%), las EFV con Bs2.374 millones (1,1%) y las IFD con Bs1.109 millones (0,5%, Gráfico N° 3). La modalidad principal de fondeo de las entidades son los DPF, con excepción de las EFV que tienen principalmente obligaciones en caja de ahorros.

**Gráfico N° 3: Depósitos por tipo de entidad y modalidad
(en millones de bolivianos y porcentajes)**

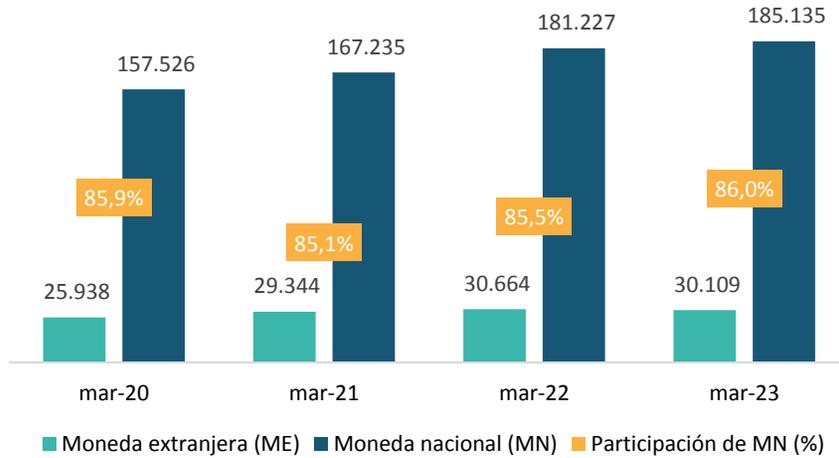


Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Al 31 de marzo de 2023, los recursos captados en moneda nacional ascienden a Bs185.135 millones (86,0% del total), mientras que los correspondientes a moneda extranjera alcanzan a Bs30.109 millones (14,0% del total). Las captaciones en moneda nacional tuvieron una mayor dinámica en los últimos doce meses, registrando un incremento de Bs3.907 millones (2,2%) frente a una disminución de Bs555 millones en moneda extranjera (1,8%). Esto incidió en que la

participación de los depósitos en moneda nacional aumente de 85,5% en marzo de 2022 a 86,0% en marzo de 2023 (Gráfico N° 4).

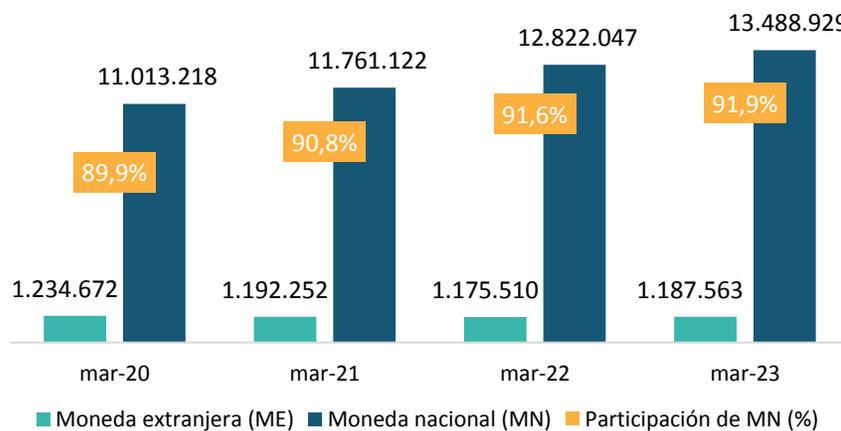
**Gráfico N° 4: Depósitos por denominación monetaria
(en millones de bolivianos y porcentajes)**



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Consistente con el buen comportamiento de las captaciones, el número de cuentas de depósito aumentó en 678.935 cuentas (4,9%) en los últimos 12 meses, denotando la confianza de la población en el sistema financiero para administrar sus ahorros. De esta manera, al 31 de marzo de 2023 el número total de cuentas de depósito alcanza a 14.676.492, correspondiendo un 91,9% a cuentas en moneda nacional, lo que muestra claramente la preferencia de la población por la moneda local.

**Gráfico N° 5: Cuentas de depósito por denominación monetaria
(en número y porcentajes)**

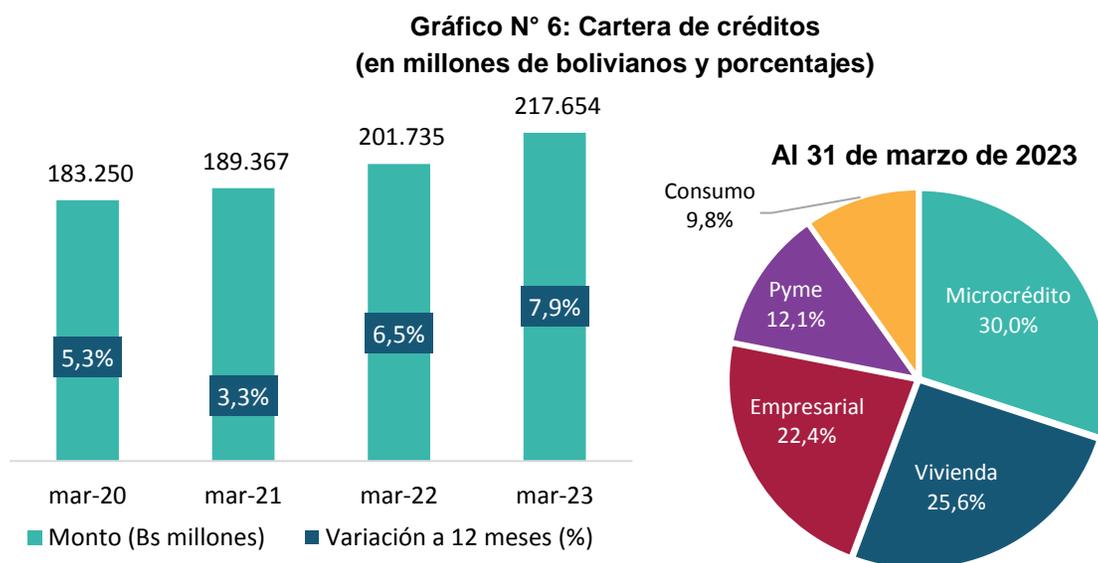


Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

Al finalizar el primer trimestre de 2023 la cartera de créditos registra una mayor dinámica en comparación con similar periodo de las dos gestiones pasadas, mostrando el acompañamiento del sistema financiero a las actividades económicas del país, a través de la canalización de mayor financiamiento a las empresas y a los hogares. Es así que, los créditos suman Bs217.654 millones, mayor en Bs15.919 millones (7,9%) respecto a marzo de 2022; este crecimiento es superior a los niveles registrados en el mismo mes de 2022 (6,5%), 2021 (3,3%) y 2020 (5,3%, Gráfico N° 6).

Los créditos otorgados a las unidades económicas alcanzan a Bs140.518 millones (64,6%) y los otorgados a los hogares Bs77.136 millones (35,4%). El financiamiento a las unidades económicas fue mayor en 7,9% en los últimos 12 meses, comportamiento similar a la cartera total. Las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs65.383 millones (30,0%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos de vivienda con Bs55.798 millones (25,6%), los créditos empresariales con Bs48.780 millones (22,4%), los créditos pyme con Bs26.355 millones (12,1%) y los créditos de consumo con Bs21.338 millones (9,8%, Gráfico N° 6).



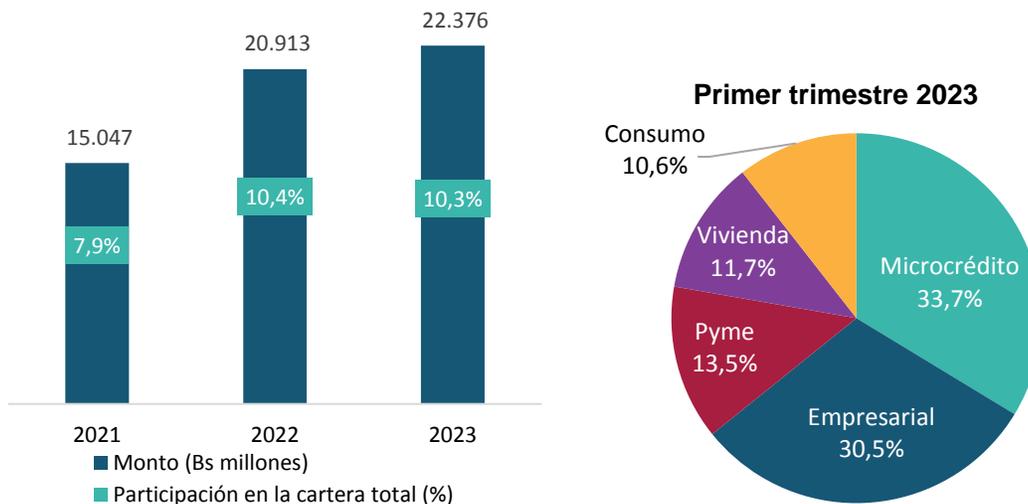
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero es sólido y solvente, lo que le permite acompañar la dinámica de la economía nacional recuperación económica del país, siendo una muestra contundente los recursos desembolsados en créditos durante el primer trimestre de 2023 que alcanzaron a Bs22.376 millones, superior en Bs1.463 millones (7,0%) respecto al mismo periodo de 2022. Los nuevos créditos otorgados representan el 10,3% de la cartera total a marzo de 2023 (Gráfico N° 7).

Por tipo de crédito los nuevos desembolsos se distribuyeron de la siguiente manera: microcréditos Bs7.537 millones (33,7% del total), créditos empresariales Bs6.832 millones (30,5%), créditos pyme Bs3.027 millones (13,5%), créditos de vivienda Bs2.619 millones

(11,7%) y créditos de consumo Bs2.362 millones (10,6%). La expansión crediticia estuvo más dirigida a impulsar a las unidades económicas productivas generadoras de empleo en el país.

Gráfico N° 7: Nuevos desembolsos por tipo de crédito (enero a marzo)
(en millones de bolivianos y porcentajes)

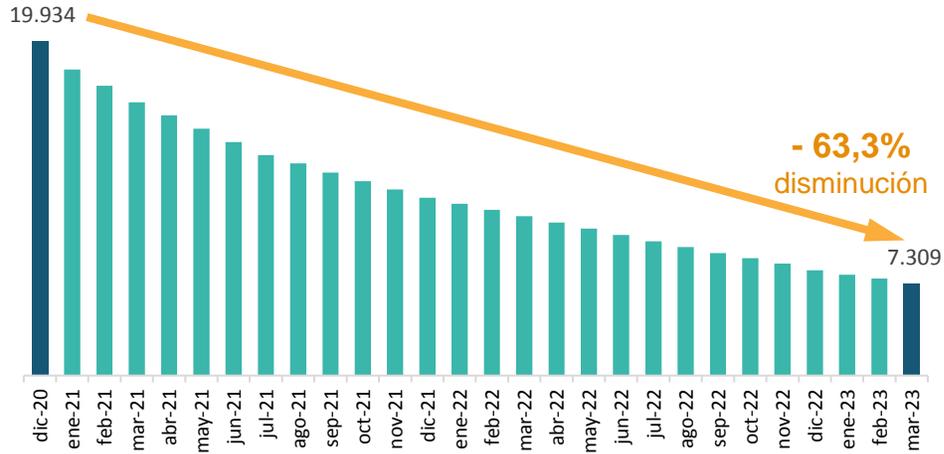


Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Otro aspecto a destacar es el resultado positivo de la implementación del mecanismo de reprogramación o refinanciamiento con la inclusión de periodos de prórroga y de gracia, de los créditos diferidos en la gestión 2020, en el marco del Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre de 2020 y lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021, producto de los efectos negativos del COVID-19, reflejándose en el comportamiento de la cartera diferida que alcanza a Bs7.309 millones al 31 de marzo de 2023, menor en 63,3% al monto observado al cierre de la gestión 2020 (Gráfico N° 8).

La citada cartera pasó de representar el 10,4% de la cartera total del sistema financiero en diciembre de 2020 a solo el 3,4% en marzo de 2023, lo que pone en evidencia la recuperación de las actividades económicas de los prestatarios.

**Gráfico N° 8: Cartera diferida, entre diciembre de 2020 y marzo de 2023
(en millones de bolivianos)**

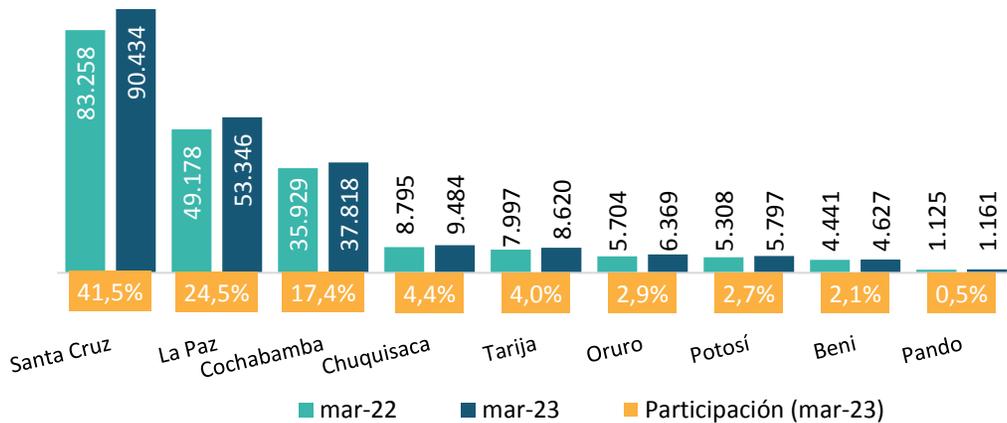


Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Por departamento, la cartera de créditos se concentra en Santa Cruz con Bs90.434 millones (41,5% del total del sistema financiero); le siguen, La Paz con Bs53.346 millones (24,5%), Cochabamba con Bs37.818 millones (17,4%), Chuquisaca con Bs9.484 millones (4,4%), Tarija con Bs8.620 millones (4,0%) y los demás departamentos con Bs17.953 millones (8,2%, Gráfico N° 9).

En los últimos 12 meses todos los departamentos registraron incrementos en el monto de los créditos percibidos, destacando los aumentos en los departamentos de Santa Cruz con Bs7.176 millones, La Paz con Bs4.168 millones y Cochabamba con Bs1.889 millones. En conjunto estos tres departamentos explican en más de 83% el crecimiento de la cartera en el sistema financiero (Gráfico N° 9).

**Gráfico N° 9: Cartera de créditos por departamento
(en millones de bolivianos y porcentajes)**

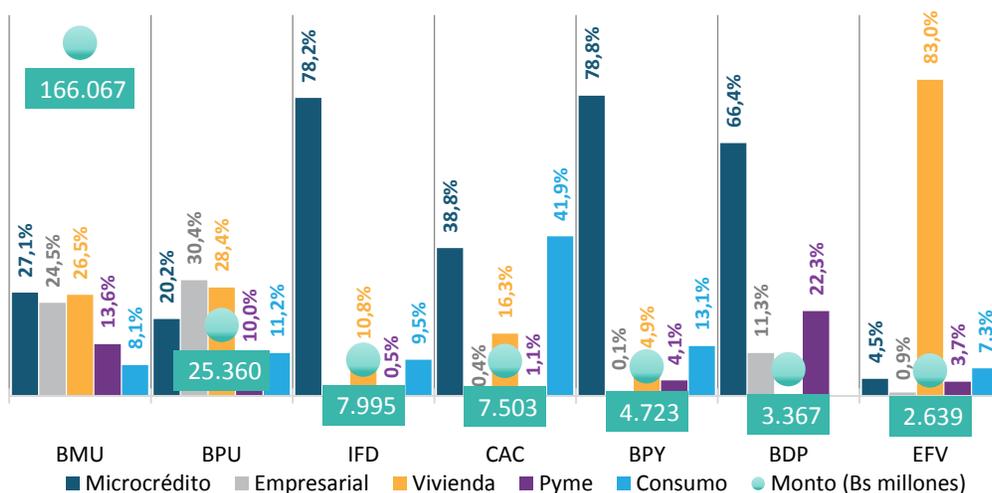


Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Por tipo de entidad, la mayor parte de los créditos corresponden a los otorgados por los BMU con Bs166.067 millones (76,3% del total del sistema financiero); le siguen el BPU con Bs25.360 millones (11,7%), las IFD con Bs7.995 millones (3,7%), las CAC con Bs7.503 millones (3,4%), los BPY con Bs4.723 millones (2,2%), el BDP con Bs3.367 millones (1,5%) y las EFV con Bs2.639 millones (1,2%, Gráfico N° 10).

En los BMU las colocaciones son más diversas, predominando los microcréditos, los créditos de vivienda y los empresariales, que en suma representan el 78,1% de su cartera; en el BPU se otorgan principalmente créditos empresariales (30,4%) y vivienda (28,4%); los microcréditos tienen mayor atención en las IFD (78,2%), las CAC (38,8%), los BPY (78,8%) y en el BDP (66,4%); y en las EFV se otorgan más créditos de vivienda (83,0%, Gráfico N° 10).

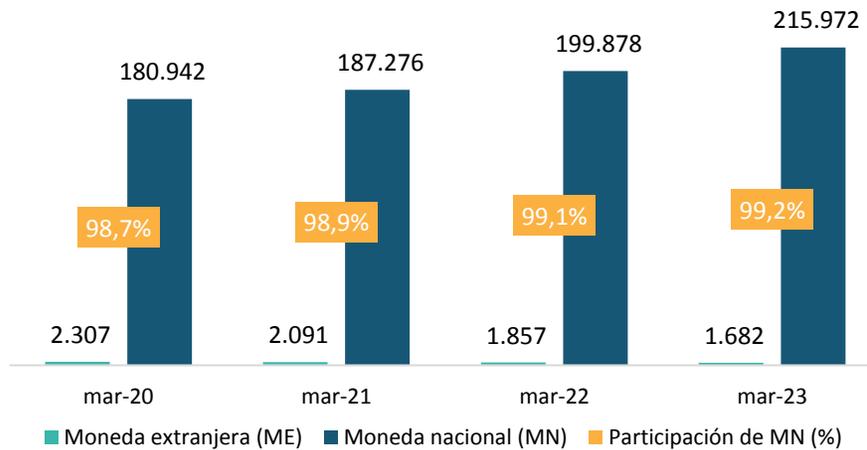
Gráfico N° 10: Cartera por tipo de entidad y tipo de crédito
(en millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La cartera de créditos en moneda nacional suma Bs215.972 millones y representa el 99,2% del total del sistema financiero; mientras que los créditos en moneda extranjera alcanzan a Bs1.682 millones (0,8% del total). Las colocaciones en moneda nacional mantienen su comportamiento ascendente, permitiendo a las empresas y hogares honrar sus obligaciones en la moneda en la cual perciben sus ingresos (Gráfico N° 11).

**Gráfico N° 11: Cartera por denominación monetaria
(en millones de bolivianos y porcentajes)**



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

2.4 CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO ⁵

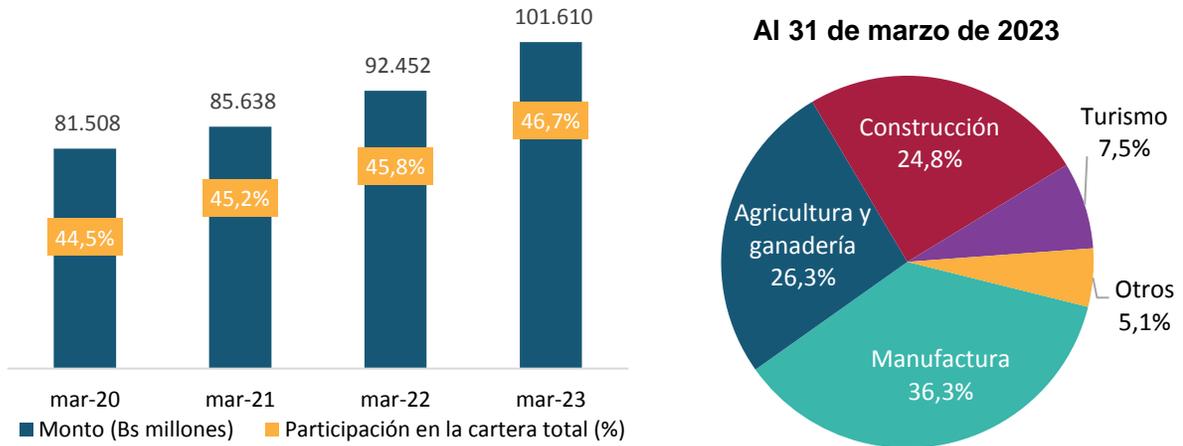
Las actividades económicas del sector productivo, son prioritarias en la asignación de recursos por parte del sistema financiero, en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) y las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014, referido al establecimiento de tasas anuales máximas para su otorgación, según el tamaño de la actividad económica del deudor (6% para la grande y mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa).

Al 31 de marzo de 2023, la cartera otorgada al citado sector alcanza a Bs101.610 millones (46,7% del total de la cartera), con un incremento anual de Bs9.158 millones (9,9%); este crecimiento es superior a los alcanzados en las gestiones 2022 (8,0%), 2021 (5,1%) y 2020 (4,8%), revelando un mayor dinamismo que beneficia a las unidades económicas del sector productivo (Gráfico N° 12).

El mayor demandante de financiamiento es el sector de la manufactura con Bs36.875 millones (36,3%); le siguen, la agricultura y ganadería con Bs26.718 millones (26,3%), la construcción con Bs25.210 millones (24,8%), el turismo con Bs7.671 millones (7,5%) y otros sectores con Bs5.136 millones (5,1%, Gráfico N° 12).

⁵ De acuerdo con la normativa vigente, se considera como crédito al sector productivo a los préstamos de tipo empresarial, microcrédito o pyme cuyo destino corresponde a las categorías de: a) agricultura y ganadería, b) caza, silvicultura y pesca, c) extracción de petróleo crudo y gas natural, d) minerales metálicos y no metálicos, e) industria manufacturera, f) producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, y g) construcción (sector producción). A partir de la Circular ASFI/307/2015, de 27 de julio de 2015, se consideran como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito hacia el sector turismo (para capital de inversión) y a la producción intelectual. Asimismo, mediante Circular ASFI/696/2021 de 26 de julio de 2021 se incorpora los créditos destinados a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.

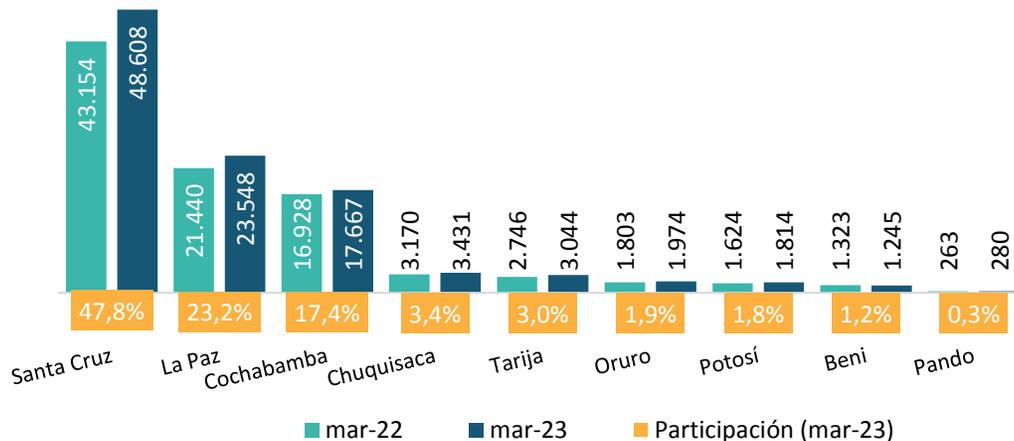
**Gráfico N° 12: Créditos destinados al sector productivo
(en millones de bolivianos y porcentajes)**



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Por departamento, Santa Cruz concentra Bs48.608 millones (47,8% del total); le siguen, La Paz con Bs23.548 millones (23,2%), Cochabamba con Bs17.667 millones (17,4%) y los demás departamentos con Bs11.788 millones (11,6%, Gráfico N° 13). En los últimos 12 meses casi la totalidad de los departamentos registran incrementos en los préstamos al sector productivo, aspecto que refleja la recuperación económica del aparato productivo nacional, después de la difícil situación registrada en la gestión 2020.

**Gráfico N° 13: Crédito al sector productivo por departamento
(en millones de bolivianos y porcentajes)**



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

2.5 CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Los créditos de vivienda de interés social suman Bs31.774 millones y representan el 14,6% de la cartera total del sistema financiero, al 31 de marzo de 2023. En los últimos cuatro años la

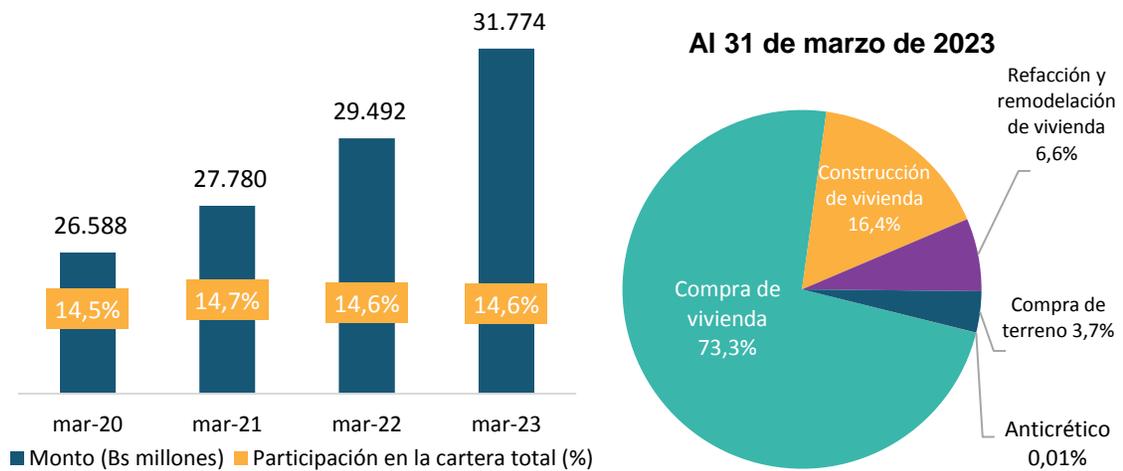
participación de estos créditos fue en continuo ascenso, permitiendo mayor acceso a préstamos para las familias que no cuentan con vivienda propia. De esta manera al cierre de marzo de 2023, el número de familias beneficiadas alcanza a más de 99.000.

En los últimos 12 meses los créditos de vivienda de interés social aumentaron en Bs2.282 millones (7,7%).

Por objeto del crédito, el financiamiento es principalmente para la compra de vivienda (casa o departamento) con Bs23.284 millones (73,3%) del total; le siguen, los créditos para la construcción de vivienda con Bs5.221 millones (16,4%), para la refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda con Bs2.085 millones (6,6%), para la compra de terreno con Bs1.180 millones (3,7%) y para anticrédito Bs3,4 millones (0,01%, Gráfico N° 14).

De forma similar a los créditos destinados al sector productivo, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, los créditos de vivienda de interés social son otorgados por el sistema financiero a tasas máximas de interés anual, favorables para las familias de bajos recursos, entre 5,5% y 6,5%, en función del valor comercial de la vivienda (hasta USD157 mil, aproximadamente).

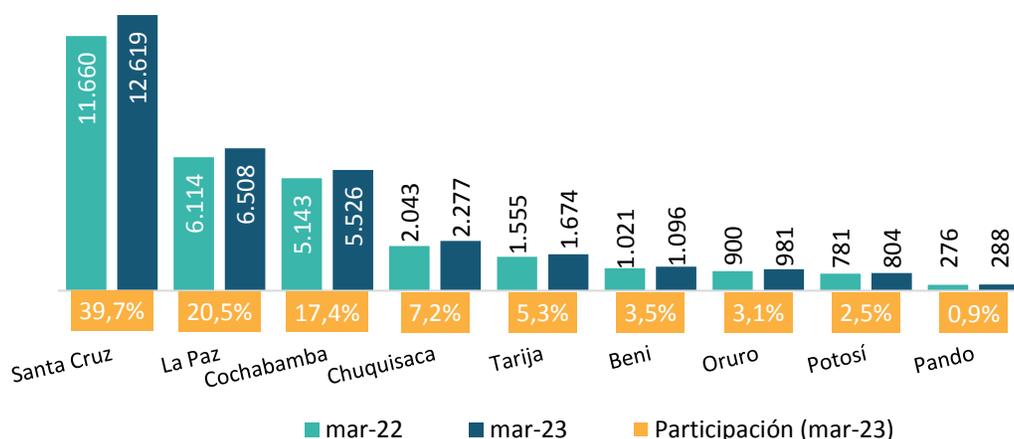
**Gráfico N° 14: Créditos de Vivienda de Interés Social
(en millones de bolivianos y porcentajes)**



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Por departamento, Santa Cruz es el mayor demandante de estos créditos con Bs12.619 millones (39,7%) del total; le siguen, La Paz con Bs6.508 millones (20,5%), Cochabamba con Bs5.526 millones (17,4%), Chuquisaca con Bs2.277 millones (7,2%) y los demás departamentos suman Bs4.845 millones (15,2%, Gráfico N° 15).

Gráfico N° 15: Créditos de Vivienda de Interés Social por departamento (en millones de bolivianos y porcentajes)



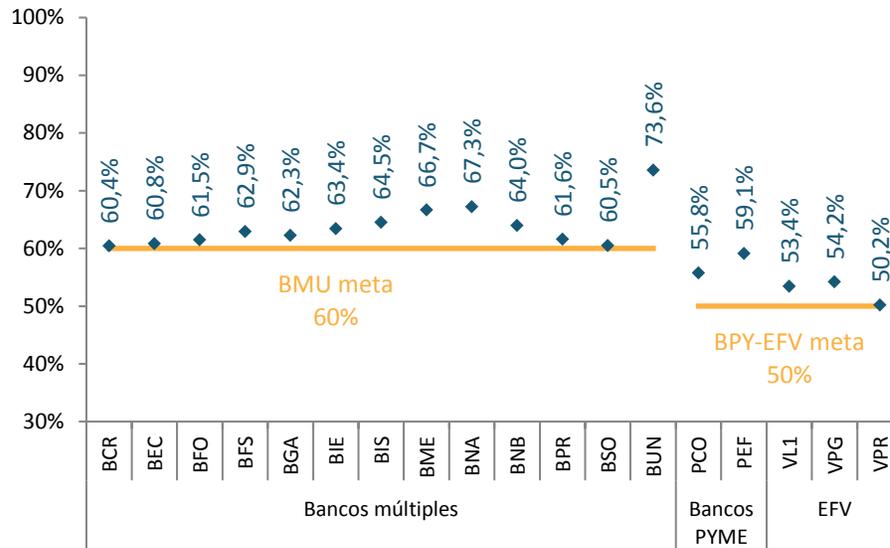
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

2.6 NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA

El Decreto Supremo N° 4408 de 2 de diciembre de 2020, restablece los niveles mínimos de cartera a los sectores priorizados fijados mediante Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, de 60% para los bancos múltiples y 50% para los bancos PYME y las entidades financieras de vivienda. En ese marco, al finalizar el primer trimestre de 2023, los niveles alcanzados son de 64,5% para los bancos múltiples, 58,6% para los bancos PYME y 52,5% para las entidades financieras de vivienda. Todas las entidades sujetas al cumplimiento del citado Decreto Supremo cumplen con los niveles mínimos de cartera destinados a los sectores priorizados establecidos por la LSF (Gráfico N° 16).

La cartera computable de las citadas entidades, para el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, ascendió a Bs127.660 millones, superior en Bs9.420 millones (8,0%) respecto a marzo de 2022. Por tipo de entidad, Bs123.508 millones (96,7%) corresponde a los bancos múltiples (incluye al Banco público Unión S.A.), Bs2.767 millones (2,2%) a los Bancos PYME y Bs1.385 millones (1,1%) a las entidades financieras de vivienda.

**Gráfico N° 16: Niveles mínimos de cartera
Al 31 de marzo de 2023
(en porcentajes)**



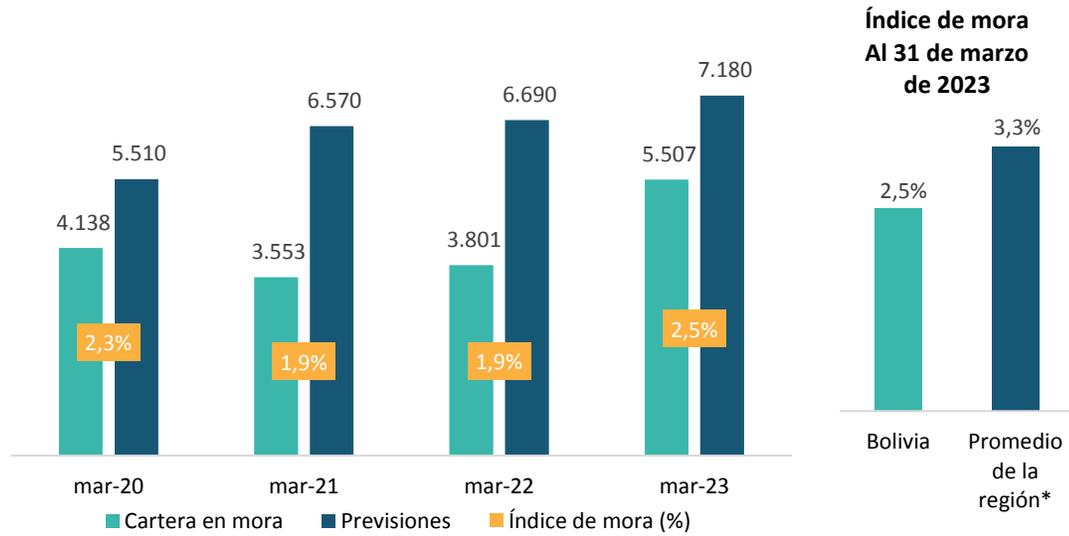
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

2.7 MORA Y PREVISIONES

La cartera en mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, suma Bs5.507 millones y representa el 2,5% de la cartera total del sistema financiero, al 31 de marzo de 2023. El índice de mora se mantiene en niveles reducidos, siendo uno de los más bajos de la región cuyo promedio se ubica en 3,3% (Gráfico N° 17). En los créditos destinados al sector productivo y a la vivienda de interés social se tienen índices de mora inferiores al citado 2,5%. Los bajos niveles de mora registrados al cierre del primer trimestre del presente año, muestran la buena calidad de la cartera de créditos que mantiene el sistema financiero boliviano.

Por su parte, el nivel de provisiones específicas y genéricas asciende a Bs7.180 millones, superior en Bs490 millones al monto registrado en marzo de 2022, lo que es equivalente a 1,3 veces el monto de la cartera en mora. En los últimos años, el monto de las citadas provisiones se mantiene por encima del valor de la cartera en mora, reflejando la fortaleza del sistema financiero en lo que se refiere al riesgo crediticio (Gráfico N° 17).

**Gráfico N° 17: Cartera e índice de mora y provisiones
(en millones de bolivianos y porcentajes)**



(*) Considera lo expuesto en los sitios web de las autoridades supervisoras.
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

2.8 LIQUIDEZ

Al 31 de marzo de 2023 las EIF tienen Bs66.592 millones de activos líquidos (disponibilidades e inversiones temporarias), lo que es equivalente a 56,0% de los depósitos de corto plazo (Gráfico N° 18), mostrando la solidez que tienen las entidades financieras para hacer frente a los requerimientos de devolución de depósitos que puedan tener los ahorristas, así como para continuar expandiendo sus operaciones activas.

**Gráfico N° 18: Disponibilidades e inversiones temporarias y ratio de liquidez
(en millones de bolivianos y porcentajes)**



(*) Disponibilidades e inversiones temporarias / Depósitos a corto plazo.
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

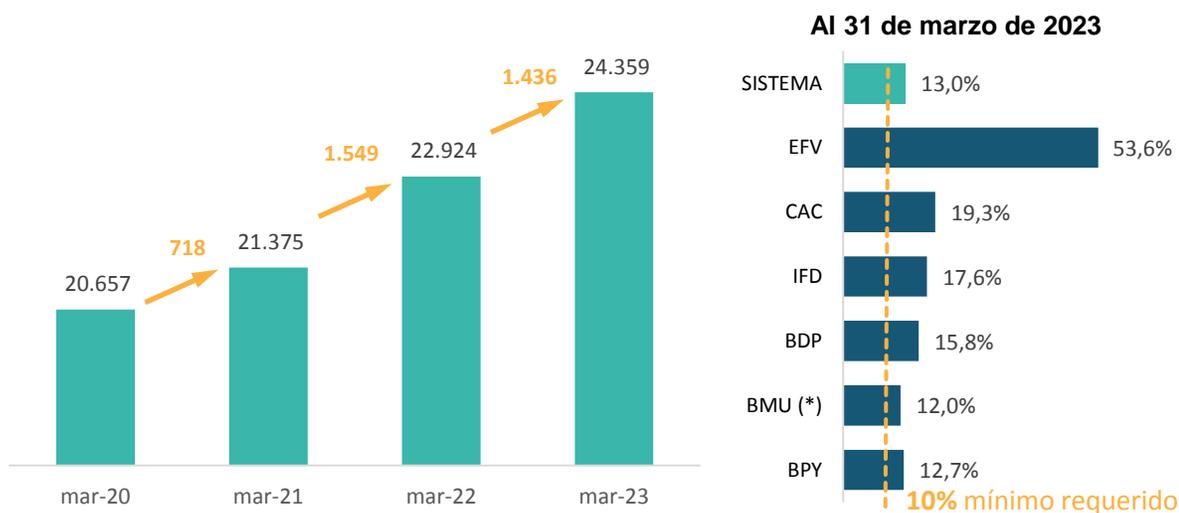
Por tipo de entidad, Bs41.048 millones (72,5%) de los activos líquidos del sistema financiero se concentra en los BMU; le siguen, el BPU con Bs10.818 millones (19,1%), las CAC con Bs1.603 millones (2,8%) y las demás EIF registran Bs3.122 millones (5,5%).

2.9 SOLVENCIA

El patrimonio de las EIF asciende a Bs24.359 millones, mayor en Bs1.436 millones (6,3%) al monto observado en marzo de la gestión 2022. En los últimos años, la capitalización de utilidades instruida por ASFI⁶ tuvo un efecto positivo en el fortalecimiento patrimonial de las entidades financieras.

El nivel del principal indicador de solvencia del sistema financiero, es decir el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), se sitúa en 13%. Por tipo de entidad, el nivel de CAP en las EFV alcanza a 53,6%, en las CAC 19,3%, en las IFD 17,6%, en el BDP 15,8%, en los BMU 12,0% y en los BPY 12,7%. Todas las entidades de intermediación financiera mantienen un CAP superior al 10% exigido por Ley.

Gráfico N° 19: Patrimonio y Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)
(en millones de bolivianos y porcentajes)



(*) Incluye al Banco Unión S.A.

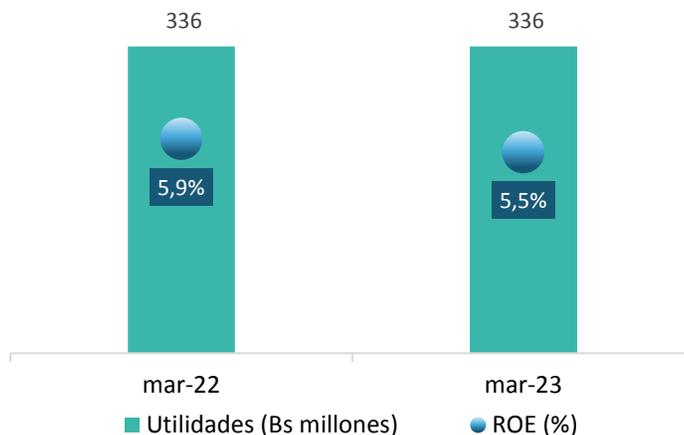
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

2.10 RENTABILIDAD

Las utilidades netas registradas por las EIF durante el primer trimestre de 2023 alcanzan a Bs336 millones y se mantienen en el nivel de similar periodo de 2022, por otra parte, la rentabilidad medida a través del rendimiento sobre el patrimonio (ROE), asciende a 5,5% (Gráfico N° 20).

⁶ En la gestión 2022, con Carta Circular ASFI/DNP/CC-15945/2022 de 30 de diciembre de 2022, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda, que luego de la constitución de reservas legales y reglamentarias, capitalicen al menos el 50,0% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2022, en el caso de las Instituciones Financieras de Desarrollo, en el marco de lo establecido en el Artículo 280 de la LSF, la capitalización fue del 100% de las utilidades netas de la gestión 2022.

**Gráfico N° 20: Utilidades y rendimiento sobre el patrimonio (ROE)
(en millones de bolivianos y porcentajes)**



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

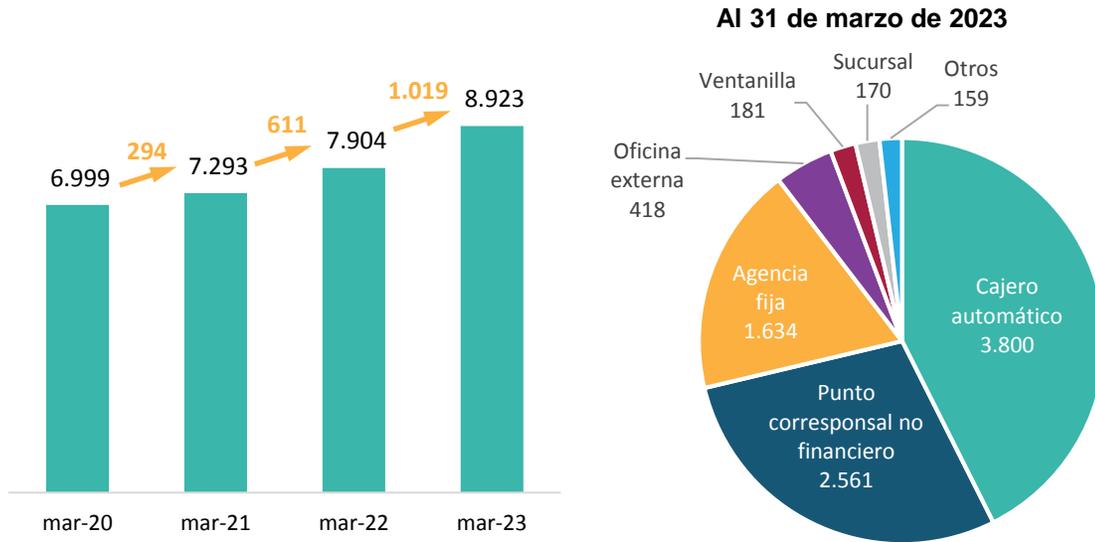
Por tipo de entidad, los BMU concentran Bs273 millones (88,7%) del total de las utilidades netas de las EIF; le siguen, el BPU con Bs29 millones (9,3%), las IFD con Bs17 millones (5,7%) y los BPY con Bs5,8 millones (1,9%). Por su parte, las EFV, el BDP y las CAC registraron un resultado neto positivo por un valor de más de Bs11 millones.

2.11 PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA

El número de Puntos de Atención Financiera (PAF) de las EIF alcanza a 8.923, al 31 de marzo de 2023, superior en 1.019 PAF a lo observado en similar mes de 2022; el citado aumento es mayor a los incrementos registrados en las gestiones 2022 (611 PAF) y 2021 (294 PAF, Gráfico N° 21).

Por tipo de PAF, 3.800 (42,6%) corresponden a cajeros automáticos, 2.561 (28,7%) son puntos corresponsales no financieros, 1.634 (18,3%) son agencias fijas, 418 (4,7%) son oficinas externas, 181 (2,0%) son ventanillas, 170 (1,9%) son sucursales y 159 (1,8%) a otros tipos de PAF.

**Gráfico N° 21: Puntos de atención financiera (*)
(en número)**



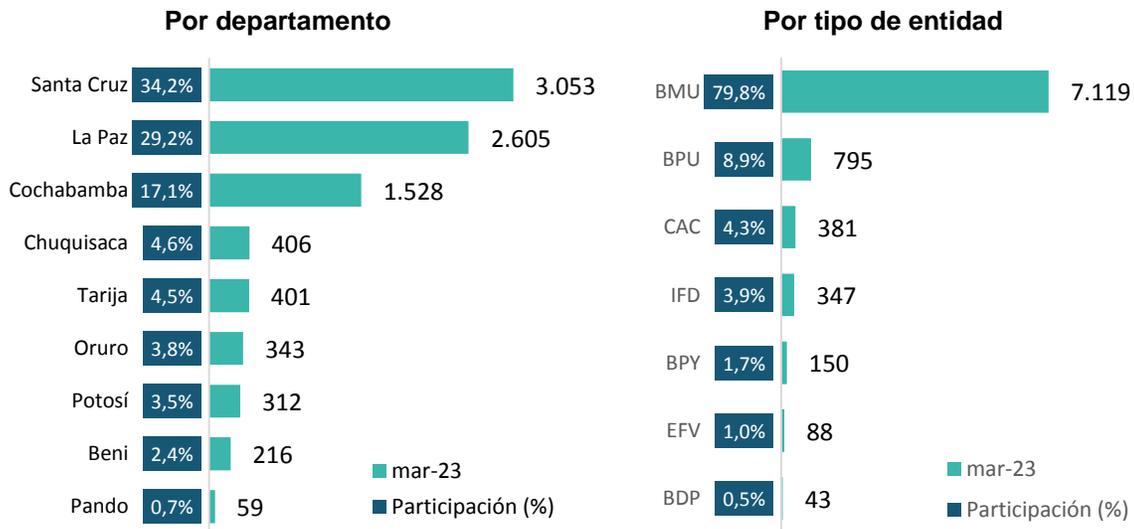
(*) No incluye puntos corresponsales financieros.

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Por departamento, Santa Cruz cuenta con la mayor cantidad de PAF con 3.053 (34,2%) del total; le siguen, La Paz con 2.605 (29,2%), Cochabamba con 1.528 (17,1%), Chuquisaca con 406 (4,6%), Tarija con 401 (4,5%) y los demás departamentos tienen en conjunto 930 PAF (10,4%, Gráfico N° 22).

Por tipo de entidad, los BMU concentran 7.119 PAF (79,8%) del total, el BPU 795 (8,9%), las CAC 381 (4,3%), las IFD 347 (3,9%) y las demás EIF suman 281 PAF (3,1%, Gráfico N° 22).

**Gráfico N° 22: PAF por departamento y tipo de entidad
Al 31 de marzo de 2023
(en número y porcentajes)**

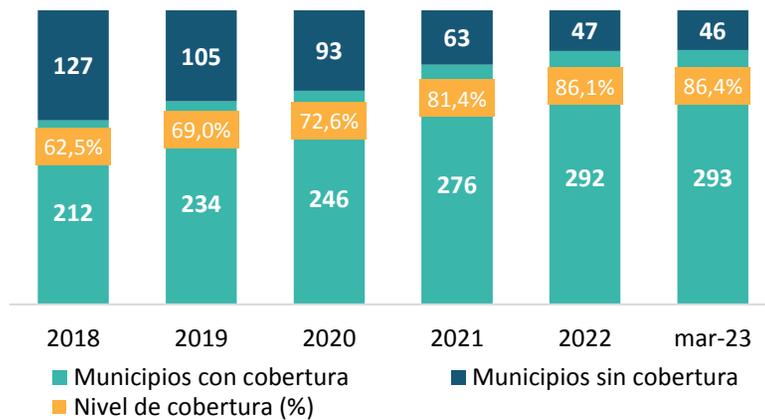


Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

En ese contexto, el nivel de cobertura de servicios financieros de las EIF llega a 293 municipios y representa el 86,4% del total del país (Gráfico N° 23).

Entre 2017 y marzo de 2023 el nivel de cobertura de los servicios financieros pasó de 56% a 86,4%, comportamiento que responde a las aperturas de puntos de atención financiera por parte de las EIF en municipios clasificados con nula cobertura, en cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 3033 de 28 de diciembre de 2016.

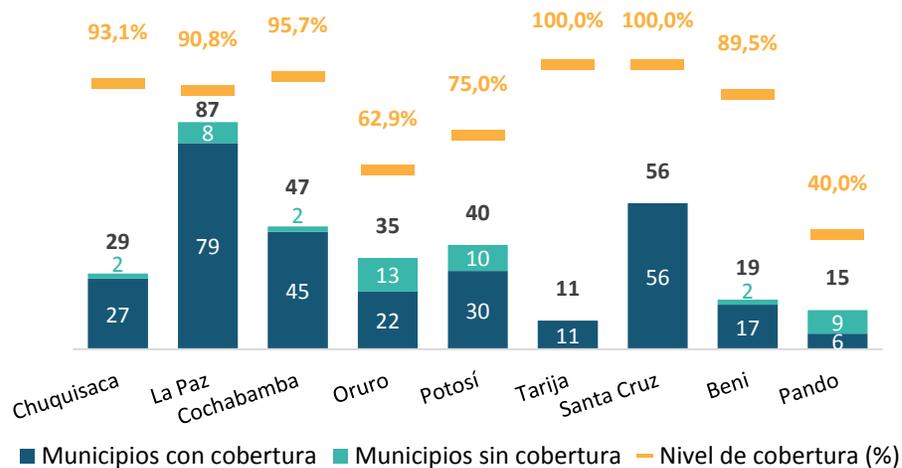
Gráfico N° 23: Evolutivo de la cobertura de servicios financieros municipal (en número y porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

En la cobertura de servicios financieros por departamento, destacan los departamentos de Santa Cruz y Tarija, que al cierre del primer trimestre de 2023 mantienen una cobertura de 100% de sus municipios. De esta manera, 6 de los 9 departamentos registran mayor nivel de cobertura de servicios financieros que el promedio nacional (86,2%, Gráfico N° 24).

Gráfico N° 24: Cobertura de servicios financieros por departamento Al 31 de marzo de 2023 (en número y porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

3. EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS (ESFC)

Los tipos de ESFC autorizados por ASFI son: a) Empresas de arrendamiento financiero, b) Almacenes generales de depósito, c) Cámaras de compensación y liquidación, d) Burós de información, e) Empresas de servicios de pago móvil, f) Empresas de giro y remesas de dinero, g) Empresas administradoras de tarjetas electrónicas, h) Empresas transportadoras de material monetario y valores, y i) Casas de cambio.

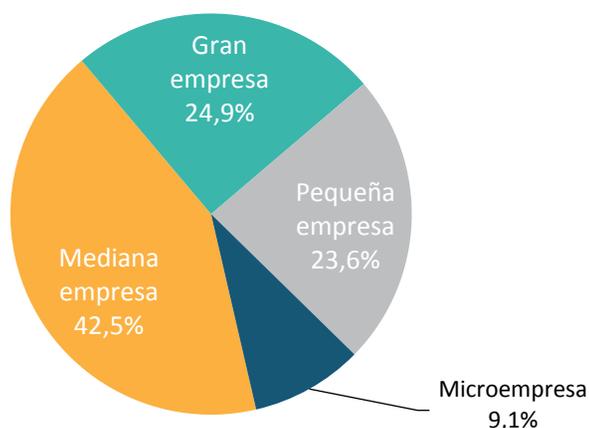
3.1 EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (EAF)

Las empresas de arrendamiento financiero con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: Bisa Leasing S.A. (LBI), BNB Leasing S.A. (LBN) y Fortaleza Leasing S.A. (LFO), que al cierre del primer trimestre de 2023 tienen una cartera de Bs829 millones, menor en Bs13 millones (1,5%) respecto al nivel alcanzado en similar periodo de 2022.

Por entidad, Bs391 millones (47,1%) del valor de las operaciones de arrendamiento financiero corresponden a LBI, Bs260 millones (31,4%) a LBN y Bs178 millones (21,5%) a LFO. Las empresas accedieron al financiamiento por parte de las EAF por un monto de Bs712 millones (85,8% del total) y las personas a Bs118 millones (14,2% del total). Las operaciones de arrendamiento financiero en su mayor parte son para capital de inversión con Bs572 millones, monto que representa el 80,4% de las otorgadas a las empresas.

Por tamaño de empresa, Bs302 millones (42,5%) corresponde a la mediana empresa, Bs177 millones (24,9%) a la gran empresa, Bs168 millones (23,6%) a la pequeña empresa y Bs64 millones (9,1%) a la microempresa (Gráfico N° 25); la cartera destinada a vivienda suma Bs95 millones y a consumo Bs38 millones.

**Gráfico N° 25: EAF, cartera por tamaño de empresa
Al 31 de marzo de 2023
(en porcentajes)**

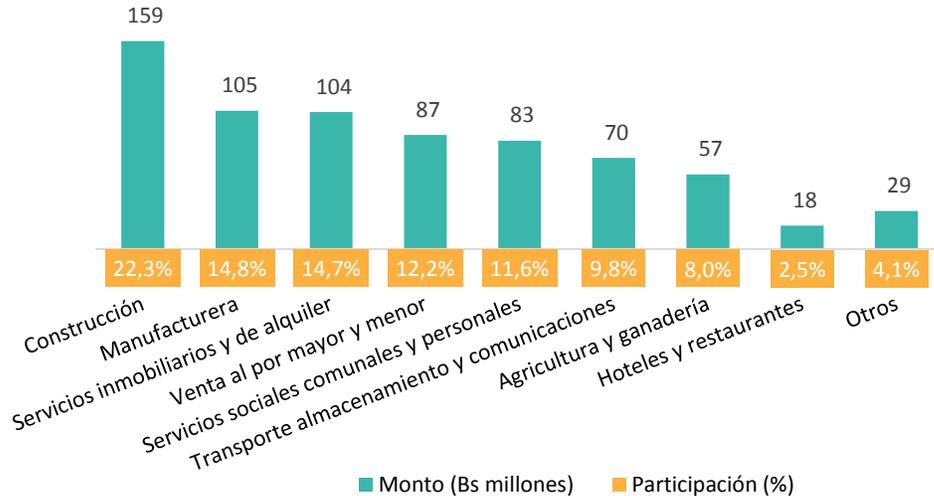


Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

El financiamiento a las unidades económicas o empresas por actividad económica de destino, da cuenta que Bs159 millones (22,3%) es para la construcción, Bs105 millones (14,8%) para

la manufactura y Bs104 millones (14,7%) para servicios inmobiliarios, entre los principales destinos (Gráfico N° 26).

Gráfico N° 26: EAF, cartera a empresas por actividad económica de destino (millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

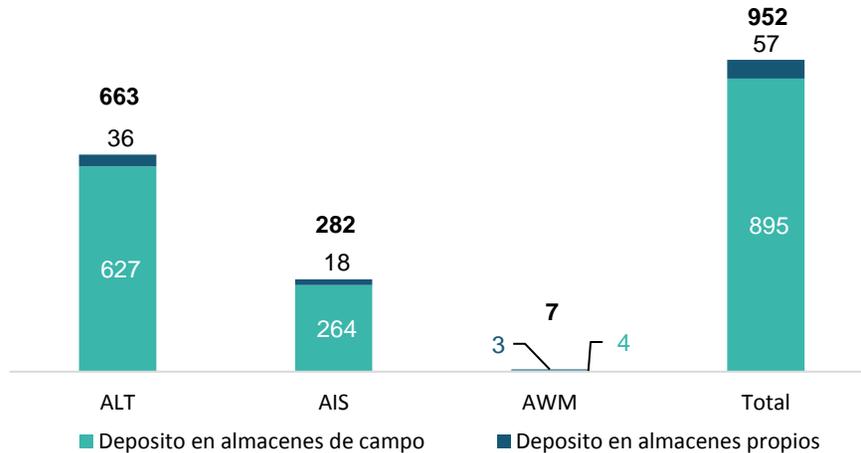
Por su parte, la cartera en mora suma Bs15 millones y representa el 1,8% del total del valor de las operaciones, reflejando una adecuada gestión de riesgo crediticio por parte de las empresas de arrendamiento financiero en el marco de los lineamientos dados por ASFI.

3.2 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO (AGD)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (AWM), Almacenes Internacionales S.A. (AIS) y Almacenes Generales de Depósito Altraser S.A. (ALT), mismas que en el marco de lo establecido en la LSF, son especializadas en almacenaje, conservación y custodia transitoria de mercaderías o productos de propiedad de terceros y están autorizadas para emitir certificados de depósito y bonos de prenda.

Al cierre del primer trimestre de 2023, el valor de la mercadería almacenada por las indicadas entidades asciende a Bs952 millones, de los cuales Bs895 millones (94,0%) están en almacenes de campo y Bs57 millones (6,0%) en almacenes propios de las entidades. Por entidad, ALT concentra Bs663 millones (69,6%) del total; le siguen, AIS con Bs282 millones (29,6%) y AWM con Bs7 millones (0,7%).

Gráfico N° 27: AGD, mercadería en custodia por lugar de almacenamiento
Al 31 de marzo de 2023
(en millones de bolivianos)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

3.3 BURÓS DE INFORMACIÓN (BI)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Buró de Información INFOCRED S.A. y Buró de Información INFOCENTER S.A. La actividad principal de estas entidades es la recolección, administración y suministro de información crediticia.

Al 31 de marzo de 2023, las mencionadas entidades tienen un activo de Bs29.008 miles, superior en Bs1.806 miles (6,6%) respecto al valor registrado en marzo de 2022, comportamiento que se debe principalmente al aumento en Bs4.785 miles de los saldos por inversiones permanentes. Asimismo, en lo que corresponde a las utilidades, se observa que el monto alcanzado de Bs868 miles es mayor en Bs95 miles (12,3%) a lo registrado hace doce meses atrás (Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2: BI, Estado de situación patrimonial
(en miles de bolivianos)

Variable	mar-22	mar-23
Activo	27.202	29.008
Pasivo	4.067	6.725
Patrimonio	23.135	22.283
Resultado neto	773	868

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

3.4 EMPRESAS DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL (ESPM)

La Empresa de Servicio de Pago Móvil E-fectivo S.A. es la única entidad de este tipo con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI, misma que tiene el giro exclusivo de efectuar servicios de pago móvil a través de instrumentos electrónicos de pago, como la billetera móvil.

En los últimos 12 meses, la citada entidad amplió su cobertura con la apertura de 595 nuevos PAF (21,5%), con lo cual el total de PAF al cierre del primer trimestre de 2023 alcanza a 3.359. El citado incremento permitió ampliar la cobertura de servicios a 200 municipios (59,0% del total de municipios) del país, 12 municipios más que lo registrado en marzo de 2022. En el departamento de Santa Cruz se encuentra la mayor parte de los PAF, con 1.134 (33,8%); le siguen, La Paz con 928 (27,6%), Cochabamba con 444 (13,2%), Tarija con 223 (6,6%) y otros departamentos con 630 (18,8%, Cuadro N° 3).

Por tipo de PAF, 3.349 (99,7%) corresponde a puntos corresponsales no financieros, 8 (0,2%) a puntos corresponsales financieros, 1 (0,03%) a oficina central y 1 (0,03%) a oficina de corresponsalía.

Cuadro N° 3: ESPM, número de puntos de atención financiera por departamento

Departamento	mar-22	mar-23
Santa Cruz	918	1.134
La Paz	756	928
Cochabamba	384	444
Tarija	192	223
Oruro	152	172
Potosí	106	149
Chuquisaca	112	144
Beni	125	141
Pando	19	24
Total	2.764	3.359

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

3.5 EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS (EATE)

Las EATE con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: la Administradora de Tarjetas de Crédito (A.T.C.) S.A. y la Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas (LINKSER) S.A.; mismas que tienen como actividad principal la administración de instrumentos electrónicos de pago (tarjetas de crédito, de débito y prepagadas).

Al 31 de marzo de 2023 el valor de los activos de las EATE asciende a Bs259.993 miles, mayor en Bs21.885 miles (9,2%) respecto a similar periodo de 2022. Este comportamiento se debe al aumento de las cuentas por cobrar, los bienes de uso y las disponibilidades. Otro aspecto relevante, es el resultado neto obtenido durante los primeros tres meses de la gestión, que asciende a Bs16.141 miles, superior en Bs7.334 miles (83,3%) al monto alcanzado en similar periodo de la gestión pasada (Cuadro N° 4).

**Cuadro N° 4: EATE, Estado de situación patrimonial
(en miles de bolivianos)**

Variable	mar-22	mar-23
Activo	238.108	259.993
Pasivo	116.837	120.211
Patrimonio	121.271	139.782
Resultado neto	8.807	16.141

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

3.6 EMPRESAS DE GIRO Y REMESAS DE DINERO (EGRD)

Son 7 las EGRD con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI, mismas que tienen como actividad principal las operaciones de giro y transferencia de remesas de dinero nacionales y del exterior, sin que fuera a crearse cuenta alguna a nombre del ordenante o beneficiario.

Al cierre de marzo de 2023, las EGRD cuentan con un activo de Bs61.500 miles, mayor en Bs4.434 miles (7,8%) a lo observado en similar periodo de 2022, comportamiento que se debe principalmente al aumento en Bs8.598 miles del saldo disponibilidades. Asimismo, las utilidades alcanzaron en el primer trimestre de la presente gestión un monto de Bs2.508 miles, mayor en Bs1.208 miles (92,9%) al mismo periodo de la gestión 2022 (Cuadro N° 5).

**Cuadro N° 5: EGRD, Estado de situación patrimonial
(en miles de bolivianos)**

Variable	mar-22	mar-23
Activo	57.066	61.500
Pasivo	37.854	36.567
Patrimonio	19.213	24.934
Resultado neto	1.300	2.508

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

3.7 CASAS DE CAMBIO (CC)

En el marco de lo establecido en la LSF, las casas de cambio son constituidas como empresas con personalidad jurídica (sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada) y unipersonal (para personas naturales inscritas en el Registro de Comercio). Las casas de cambio constituidas como empresas con personalidad jurídica están facultadas para realizar las operaciones y servicios de: a) Compra y venta de monedas, b) Cambio de cheques de viajero, c) Operaciones de canje de cheques del exterior, d) Envío y recepción de giros a nivel nacional, e) Pago de remesas provenientes del exterior en calidad de agente de pago y f) Otros servicios de pago previamente autorizados por la ASFI; mientras que, las casas de cambio constituidas como empresas unipersonales sólo están facultadas para realizar actividades de compra y venta de monedas.

En ese contexto, al cierre de marzo de 2023 las 178 CC registran 209 PAF, distribuidos en los nueve departamentos del país. Asimismo, por tipo de PAF, 178 (85,2%) corresponden a oficina

central, 28 (13,4%) a agencia fija y 3 (1,4%) a sucursales. Asimismo, las citadas entidades se encuentran en todos los departamentos del país (Cuadro N° 6).

Cuadro N° 6: CC, Número de puntos de atención financiera por departamento

Departamento	mar-22	mar-23
La Paz	64	66
Tarija	33	35
Santa Cruz	47	32
Potosí	31	26
Cochabamba	22	23
Beni	14	14
Oruro	6	6
Pando	4	4
Chuquisaca	3	3
Total	224	209

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

4. MERCADO DE VALORES

4.1 REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV)

En el primer trimestre de 2023, se registró a 8 nuevos participantes con autorización e inscripción en el RMV (Cuadro N° 7).

**Cuadro N° 7: Registro de nuevos participantes en el mercado de valores
Primer trimestre de 2023**

Categorización	Cantidad de registros nuevos
Personas naturales	
Representantes legales	1
Operadores de bolsa	2
Asesores de inversión	1
Representantes autorizados	1
Audidores internos	2
Contadores generales	1
Total	8

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

4.2 EMISORES

Acciones

El valor total de las acciones inscritas en el RMV, vigentes al 31 de marzo de 2023, asciende a Bs34.360 millones y corresponde a 917.818.248 acciones. En el primer trimestre de la gestión 2023, no se inscribieron acciones suscritas y pagadas en el RMV.

Bonos

En moneda nacional. En el primer trimestre de la gestión 2023 se autorizaron las siguientes emisiones de bonos en bolivianos:

- Banco Bisa S.A. por Bs170 millones.
- Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. por Bs100 millones.
- Banco Solidario S.A. por Bs137,2 millones.
- Jalasoft S.R.L. por Bs41,8 millones.

De esa manera, al cierre del marzo de 2023, las emisiones de bonos en moneda nacional ascendieron a Bs20.841 millones, de las cuales Bs12.941 millones (62,1%) corresponden a bonos de entidades privadas y Bs7.901 millones (37,9%) a bonos de entidades bancarias y financieras (Cuadro N° 8).

En moneda extranjera. En el primer trimestre de la gestión 2023 no se autorizaron emisiones de bonos en moneda extranjera, por lo que el monto total autorizado asciende a Bs2.490 millones, correspondiendo Bs1.600 millones (64,3%) a entidades bancarias y financieras y Bs890 millones (35,7%) a entidades privadas (Cuadro N° 8).

**Cuadro N° 8: Emisiones de bono por moneda
Al 31 de marzo de 2023
(en millones de bolivianos)**

Descripción	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la serie
Bonos corrientes en moneda nacional	20.841	13.568
Entidades bancarias y financieras	7.901	5.766
Entidades privadas	12.941	7.802
Bonos corrientes en moneda extranjera	2.490	1.609
Entidades bancarias y financieras	1.600	1.135
Entidades privadas	890	474

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Depósitos a Plazo Fijo (DPF)

Las emisiones de DPF en el primer trimestre de 2023 suman Bs13.789 millones, cifra que incluye las renovaciones de estos documentos.

Titularización

Durante el primer trimestre de la gestión 2023, se autorizó la emisión correspondiente a Valores de Titularización Bisa ST – CIDRE II por un monto de Bs100 millones.

Al 31 de marzo de 2023, el monto autorizado en bolivianos asciende a Bs2.246 millones y el vigente a Bs1.635 millones (Cuadro N° 9). Cabe mencionar que no se tiene patrimonios autónomos vigentes en moneda extranjera, ni en bolivianos indexados a la UFV.

Cuadro N° 9: Valores de titularización en moneda nacional
Al 31 de marzo de 2023
(en millones de bolivianos)

N°	Patrimonio autónomo	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la serie
1	MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 038	120	30
2	CRESPAL - BDP ST 035	63	36
3	BISA ST – FUBODE IFD	110	25
4	AMERICAN IRIS – BISA ST	121	121
5	MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 042	100	25
6	MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045	170	51
7	MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046	120	60
8	MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047	170	51
9	BISA ST – CIDRE IFD	70	54
10	NUEVATEL – BDP ST 049	168	168
11	MADEPA – IBOLSA ST 001	171	163
12	MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 052	170	170
13	GRANOSOL – BISA ST	130	130
14	MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051	170	170
15	BISA ST - FUBODE II	60	48
16	MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054	170	170
17	BISA ST - CIDRE II	100	100
18	IDEPRO IFD - BDP ST 056	63	63
	Total	2.246	1.635

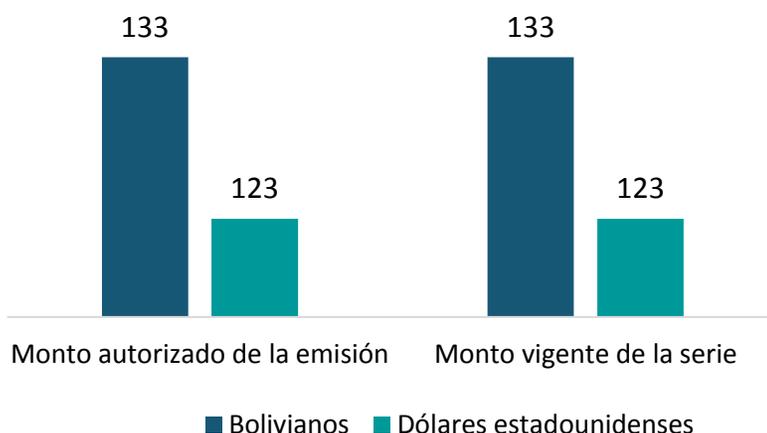
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Pagarés

Durante el primer trimestre de 2023, se autorizó una emisión en bolivianos, correspondiente a DIACONÍA FRIF - IFD por un monto de Bs50 millones, con lo cual, el monto autorizado y vigente de las emisiones de pagarés bursátiles en bolivianos alcanza a Bs133 millones (Gráfico N° 28).

En cuanto a los pagarés en dólares estadounidenses, se autorizaron emisiones de Toyosa S.A. por Bs20,6 millones, con lo que los montos autorizado y vigente al 31 de marzo de 2023 alcanzan a Bs123 millones (Gráfico N° 28).

Gráfico N° 28: Pagarés bursátiles
Al 31 de marzo de 2023
(en millones de bolivianos)



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Pagarés en mesa de negociación

En cuanto a los pagarés en mesa de negociación, al 31 de marzo de 2023 Inversiones Inmobiliarias Irala S.A. tiene un monto vigente de Bs1,6 millones y un margen de endeudamiento de Bs1,8 millones (Cuadro N° 10).

Cuadro N° 10: Emisiones vigentes, pagarés de mesa de negociación
Al 31 de marzo de 2023
(en millones de bolivianos)

Sigla	Emisor	Monto vigente	Monto autorizado	Margen de endeudamiento
IIR	Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A.	1,6	3,4	1,8
Total		1,6	3,4	1,8

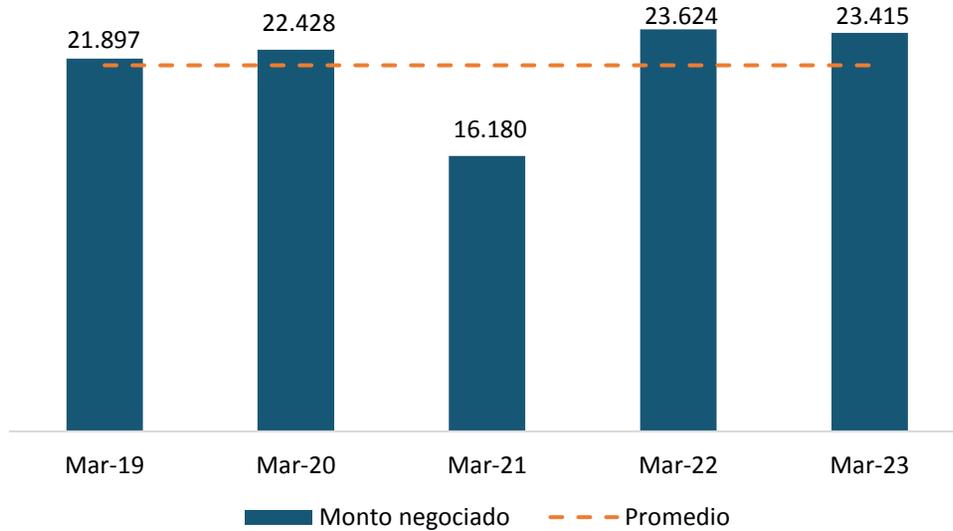
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

4.3 INTERMEDIARIOS E INVERSIONES

En el primer trimestre de 2023, el valor de las operaciones negociadas en la bolsa de valores y en el mercado extrabursátil asciende a Bs23.415 millones, levemente inferior a lo observado en similar período de 2022 (Bs23.624). Con excepción de 2022, el monto registrado en la presente gestión supera lo observado en los últimos cinco años, mostrando que el mercado de valores se mantiene como una alternativa de financiamiento relevante para las empresas (Gráfico N° 29).

El 79,3% del monto negociado corresponde a los Depósitos a Plazo Fijo (Bs18.565 millones), seguido de los Bonos del Tesoro con 6,8% (Bs1.591 millones), entre los más representativos. Por lugar de negociación, las operaciones realizadas a través del mercado bursátil ascienden a Bs20.016 millones (85,5% del total) y en el mercado extrabursátil Bs3.399 millones (14,5%).

**Gráfico N° 29: Operaciones en el mercado de valores
En el primer trimestre de cada gestión
(en millones de bolivianos)**



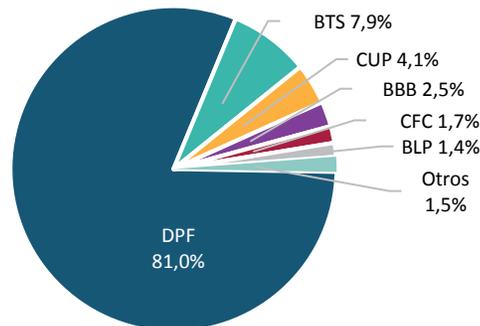
Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Mercado bursátil (MB)

El monto transado en el mercado bursátil, en todos sus mecanismos de negociación, alcanza a Bs20.016 millones, de los cuales Bs13.680 millones (68,3%) corresponden a operaciones de reporto, Bs5.590 millones (27,9%) a operaciones de compra venta definitiva y Bs745 millones (3,7%) a colocaciones en el mercado primario.

Las negociaciones por tipo de instrumento, muestran que los DPF concentran Bs16.207 millones (81,0%) del valor total de las operaciones negociadas en el mercado bursátil; le siguen, los bonos del Tesoro con Bs1.591 millones (7,9%), los cupones de bonos con Bs814 millones (4,1%), los bonos bancarios bursátiles con Bs498 millones (2,5%), las cuotas de participación en fondos de inversión cerrados con Bs333 millones (1,7%), los bonos a largo plazo con Bs273 millones (1,4%) y otros instrumentos con Bs299 millones (1,5%, Gráfico N° 30).

**Gráfico N° 30: Operaciones por tipo de instrumento
En el primer trimestre de 2023
(en porcentajes)**



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

- **Reportos**

Las operaciones de reporto ascendieron a Bs13.680 millones al cierre del primer trimestre de 2023. Los instrumentos más negociados en este mecanismo son los DPF con Bs10.803 millones (79,0%), los bonos del Tesoro con Bs1.591 millones (11,6%), los cupones de bonos con Bs814 millones (6,0%) y otros instrumentos suman Bs472 millones (3,4%).

- **Compra y venta definitiva**

Las operaciones de compra y venta definitiva alcanzan a Bs5.590 millones, siendo los DPF los que concentran la mayor parte de estas operaciones, con Bs5.404 millones (96,7%) y otros instrumentos suman Bs186 millones (3,3%).

- **Mercado primario**

El monto negociado en el mercado primario alcanza a Bs745 millones, superando en Bs61 millones (8,9%) el nivel observado en el primer trimestre de 2022. Por instrumento, destacan las participaciones de las cuotas de participación de fondos de inversión cerrados con Bs318 millones (42,7%) y los bonos bancarios bursátiles con Bs289 millones (38,8%), mientras que otro tipo de instrumentos suman Bs138 millones (18,5%).

Mercado extrabursátil

El mercado extrabursátil registra transacciones por Bs3.399 millones, todos corresponden a DPF, correspondiendo Bs2.358 millones DPF (69,4%) y letras y bonos del BCB con Bs1.041 millones (30,6%).

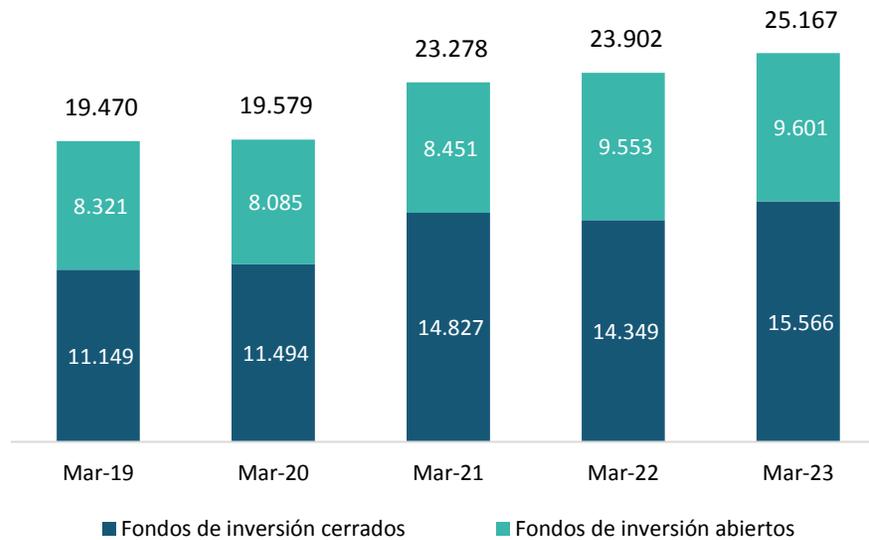
4.4 FONDOS DE INVERSIÓN (FI)

Al 31 de marzo de 2023, la cartera de los fondos de inversión alcanza a Bs25.167 millones, mayor en Bs1.265 millones (5,3%) al monto observado en similar periodo de la pasada gestión, lo que se relaciona principalmente con el aumento en la cartera de los fondos de inversión cerrados en Bs1.217 millones, equivalente a 96% del mencionado incremento. En los últimos cinco años la cartera de los fondos de inversión registró un comportamiento ascendente sostenido (Gráfico N° 31), consolidándose como una alternativa importante para los inversionistas, que en su gran mayoría son personas naturales.

Por tipo de fondo de inversión, la cartera de los Fondos de Inversión Cerrados (FIC) concentran Bs15.566 millones (62%), mientras que los Fondos de Inversión Abiertos (FIA) registran un monto de Bs9.601 millones (38%). El número de participantes en los fondos de inversión asciende a 108.410, mayor en 4.603 participantes respecto a marzo de la gestión pasada; los FIA tienen 108.309 participantes (99,9%) y los FIC 101 (0,1%).

Por denominación monetaria, los fondos de inversión constituidos en bolivianos suman Bs18.604 millones (cerca de 73,9% del total), lo que se encuentran en dólares estadounidenses ascienden a Bs6.460 millones (25,7%) y en UFV Bs103 millones (0,4%).

**Gráfico N° 31: Cartera de los fondos de inversión
(en millones de bolivianos)**



Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

5. DEFENSA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

En el marco de los objetivos de regulación y supervisión financiera establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, referidos con la protección y defensa del consumidor financiero, ASFI efectúa tareas de defensa del consumidor financiero frente a los actos, hechos u omisiones de las entidades financieras, lo que se constituye en uno de los aspectos centrales en el trabajo que desarrolla el Órgano Supervisor.

Las mencionadas tareas, se realizan a través de la Defensoría del Consumidor Financiero, que es la unidad especializada sobre la defensa y protección del consumidor financiero, que una vez agotada la gestión de reclamación ante la entidad financiera, se constituye como segunda instancia de atención de reclamos presentados por los consumidores financieros.

En ese contexto, en los primeros tres meses de la gestión 2023 se registraron 20.596 reclamos en primera instancia, 5.083 reclamos (32,8%) más que lo recibido en similar periodo de 2022, aspecto que se explica principalmente por el aumento del número de reclamos relacionados con las tarjetas de débito y caja de ahorros.

Por tipo de entidad, los bancos múltiples concentran 14.750 reclamos (71,6%) del total; le siguen, el banco público con 4.968 reclamos (24,1%) y las demás entidades financieras recibieron 878 reclamos (4,3%, Cuadro N° 11).

Cuadro N° 11: Reclamos recibidos en primera instancia por tipo de entidad

Tipo de entidad	ene-23	feb-23	mar-23	Total	%
Bancos múltiples	4.500	3.887	6.363	14.750	71,6%
Banco público	1.586	1.654	1.728	4.968	24,1%
Instituciones financieras de desarrollo	104	67	111	282	1,4%
Bancos PYME	122	74	80	276	1,3%
Cooperativas de ahorro y crédito	31	46	80	157	0,8%
Empresas de servicio de pago móvil	19	18	27	64	0,3%
Entidades financieras de vivienda	6	5	35	46	0,2%
Burós de información	9	7	10	26	0,1%
Banco de desarrollo productivo	7	4	11	22	0,1%
Empresas administradoras de tarjetas electrónicas	1	2	2	5	0,02%
Total	6.385	5.764	8.447	20.596	100%

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Según tipología, la mayor parte se relaciona con tarjetas de débito con 10.153 reclamos (49,3%); le siguen, la atención al cliente o usuario con 2.179 reclamos (10,6%), caja de ahorros con 2.050 reclamos (10,0%), créditos con 1.924 reclamos (9,3%) y otras tipologías suman 4.290 reclamos (20,8%, Cuadro N° 12).

Cuadro N° 12: Reclamos recibidos en primera instancia según tipología

Tipología	ene-23	feb-23	mar-23	Total	%
Tarjeta de débito	3.700	3.326	3.127	10.153	49,3%
Atención al cliente/usuario	522	516	1.141	2.179	10,6%
Caja de ahorros	400	373	1.277	2.050	10,0%
Créditos	610	530	784	1.924	9,3%
Banca por internet	364	312	809	1.485	7,2%
Tarjeta de crédito	272	215	255	742	3,6%
Pago móvil	148	155	145	448	2,2%
Giros y remesas	20	26	104	150	0,7%
Otros	349	311	805	1.465	7,1%
Total	6.385	5.764	8.447	20.596	100%

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Los reclamos en segunda instancia atendidos por ASFI sumaron 305, menor al primer trimestre de 2022 (312 reclamos). Por tipo de entidad, la mayor parte se relaciona con los bancos múltiples con 238 reclamos (78,0%) del total; le siguen, el banco público con 28 reclamos (9,2%) y las demás entidades financieras con 39 reclamos (12,8%, Cuadro N° 13).

Cuadro N° 13: Reclamos recibidos en segunda instancia por tipo de entidad

Tipo de entidad	ene-23	feb-23	mar-23	Total	%
Bancos múltiples	73	44	121	238	78,0%
Banco público	7	11	10	28	9,2%
Cooperativas de ahorro y crédito	7	3	5	15	4,9%
Bancos PYME	3	0	6	9	3,0%
Instituciones financieras de desarrollo	2	3	2	7	2,3%
Entidades financieras de vivienda	0	0	3	3	1,0%
Banco de desarrollo productivo	1	1	0	2	0,7%
Burós de información	0	1	0	1	0,3%
Empresas de arrendamiento financiero	0	0	1	1	0,3%
Empresas de servicio de pago móvil	1	0	0	1	0,3%
Total	94	63	148	305	100%

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Según tipología, la mayor parte se relaciona con créditos con 131 reclamos (43,0%); le siguen, caja de ahorros con 41 reclamos (13,4%), banca por internet con 39 reclamos (12,8%), tarjeta de débito con 17 reclamos (5,6%) y otras tipologías suman 77 reclamos (25,2%, Cuadro N° 14).

Cuadro N° 14: Reclamos recibidos en segunda instancia según tipología

Tipología	ene-23	feb-23	mar-23	Total	%
Créditos	49	36	46	131	43,0%
Caja de ahorros	11	6	24	41	13,4%
Banca por internet	7	8	24	39	12,8%
Tarjeta de débito	4	3	10	17	5,6%
Tarjeta de crédito	7	5	3	15	4,9%
Diferimiento de pago de créditos	6	1	5	12	3,9%
Depósitos a plazo fijo	0	1	10	11	3,6%
Otros	10	3	26	39	12,8%
Total	27	13	54	305	100%

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Por su parte, en el marco del Artículo 9, Sección 5 del Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 4° de la RNSF, ASFI promueve la realización de audiencias de conciliación para lograr resultados favorables para los consumidores financieros que presentaron reclamos en segunda instancia. En el primer trimestre de 2023 se llevaron a cabo 27 audiencias de conciliación, todos concluyeron a favor de los consumidores financieros.

Asimismo, en el primer trimestre de 2023 ASFI atendió 13.341 consultas, de los cuales 9.916 fueron a través de plataformas habilitados en las distintas oficinas del país y 3.106 fueron a la línea gratuita 800103103. Adicionalmente, se atendieron 319 consultas recibidas a través del sitio web de esta Autoridad de Supervisión. Por departamento, la mayor parte de las consultas

fueron recibidas desde el departamento de La Paz con 4.682 (35,1%); le siguen, Santa Cruz con 2.573 (19,3%) y Cochabamba con 1.379 (10,3%), entre los principales (Cuadro N° 15).

**Cuadro N° 15: Cantidad de consultas atendidas por departamento
En el primer trimestre de 2023**

Departamento	Línea gratuita	Plataforma	Sitio web	Total	%
La Paz	1.406	3.156	120	4.682	35,1%
Santa Cruz	788	1.674	111	2.573	19,3%
Cochabamba	229	1.103	47	1.379	10,3%
Chuquisaca	64	950	5	1.019	7,6%
Tarija	315	668	16	999	7,5%
Potosí	190	640	9	839	6,3%
Oruro	42	664	6	712	5,3%
Beni	38	566	3	607	4,5%
Pando	34	495	2	531	4,0%
Total	3.106	9.916	319	13.341	100%

Fuente: AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

En cuanto a las actividades de educación financiera que tienen el objetivo de difundir información e impartir conocimientos a los consumidores financieros, sobre las características principales de los productos y servicios financieros, sus usos y aplicaciones, así como los beneficios y riesgos que representa su contratación, sus derechos y obligaciones como consumidor financiero y las instancias de reclamo con las que cuenta, en el primer trimestre de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

Defensoría móvil. Consiste en una oficina móvil que tiene como propósito el acercamiento a la población, para brindar atención de consultas, emisión de certificados de endeudamiento, impartir talleres cortos de educación financiera y promocionar las herramientas digitales de ASFI. En el primer trimestre de 2023 se realizó una visita en el departamento de Beni, con atención a 38 personas.

Talleres presenciales. En coordinación con organizaciones sociales, universidades y grupos interesados se realizaron 12 talleres presenciales, en los departamentos de La Paz, Beni y Chuquisaca, que abordaron las siguientes temáticas: "Reglamento de protección y defensa del consumidor de servicios financieros"; "Atribuciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero"; "Mercado de valores, sus funciones y sus participantes"; y "Procesos de Supervisión de Gestión de riesgo realizadas por ASFI", estos talleres contaron con la participación de 1.188 personas.

ASFI Educa "Webinar". Con la finalidad de impartir a la población conocimientos respecto al sistema financiero y las funciones de ASFI, se realizó un seminario en línea con la participación de la Universidad "Loyola".

6. CONSIDERACIONES FINALES

El desempeño del sistema financiero nacional, en el primer trimestre de 2023, fue altamente positivo, lo que se evidencia a partir del comportamiento de las principales variables e indicadores financieros, que muestran mejoras importantes en comparación a periodos similares de gestiones pasadas.

El sistema financiero se encuentra sólido, estable y solvente, con un crecimiento sano y sostenido en sus operaciones activas y pasivas, apoyando desde su ámbito de acción a la consolidación de la reactivación económica del país, lo que se explica por varios factores, gran parte de los cuales tienen que ver con la nueva visión de la política financiera en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado y la Ley N° 393 de Servicios Financieros, instrumentada a través de distintas normas emitidas por el nivel central del Estado y ASFI, destacando de manera resumida los siguientes aspectos:

- Las captaciones fueron mayores en Bs3.352 millones (1,6%) respecto al nivel alcanzado en marzo de 2022, con lo cual el monto total supera los Bs215.000 millones, reflejando la buena capacidad de ahorro de la población. En la misma línea, el número de cuentas de depósito vigentes está próximo a los 14 millones, destacando un incremento anual de 678.935 cuentas (4,9%), denotando la confianza de la población en el sistema financiero.
- Las colocaciones son cercanas a los Bs218.000 millones, con un incremento anual de Bs15.919 millones (7,9%). En el primer trimestre de 2023, los nuevos créditos otorgados sumaron Bs22.376 millones, monto que es superior a lo registrado en las gestiones 2022 (Bs20.913 millones) y 2021 (Bs15.047 millones). Por su parte, el índice de mora se ubica en 2,5%, siendo uno de los más bajos de la región cuyo promedio se ubica en 3,3%.
- Los créditos destinados a los sectores priorizados para el financiamiento por parte del sistema financiero (crédito al sector productivo y de vivienda de interés social), alcanzaron a Bs133.384 millones y representan el 61,3% de la cartera total. Los créditos destinados al sector productivo registraron mayor dinamismo, con un crecimiento anual de 9,9%, beneficiando a las empresas productivas con financiamiento a tasas de interés reguladas favorables, que les permiten mejorar o ampliar su capacidad productiva. Igualmente, los créditos de vivienda de interés aumentaron en 7,7%, beneficiando a las familias de bajos ingresos que no contaban con vivienda propia.
- Las entidades financieras registran un saldo de cartera diferida de Bs7.309 millones, menor en 63,3% al monto alcanzado en diciembre de 2020, representando solamente el 3,4% del total de los créditos del sistema financiero. Este importante descenso se atribuye a la implementación de forma exitosa del mecanismo de reprogramación o refinanciamiento de los créditos diferidos en la gestión 2020 y pone en evidencia la recuperación de las actividades económicas de los prestatarios.
- La liquidez asciende a Bs56.592 millones y representa el 56,0% de los depósitos a corto plazo (a la vista, caja de ahorros y DPF a 30 días), mostrando la capacidad que tienen las entidades financieras para hacer frente a los requerimientos que puedan tener los ahorristas, así como expandir sus operaciones activas.

- El patrimonio de las entidades de intermediación financiera alcanza a Bs24.359 millones y es mayor 6,3% al monto observado en marzo de la gestión 2022, con lo cual el indicador de solvencia del sistema financiero, el CAP, se ubica en 13%, por encima del nivel exigido por Ley (10%). Se debe desatacar que la capitalización de utilidades instruida por ASFI en las últimas gestiones incidió positivamente en el fortalecimiento patrimonial de las EIF.
- La cobertura de servicios financieros mantiene su comportamiento ascendente. Es así que, al concluir el mes de marzo de 2023, el número de puntos de atención financiera alcanza a 8.923 y es mayor en 1.019 (12,9%) a lo registrado hace 12 meses atrás. En ese contexto, la cobertura de servicios financieros alcanza a 293 municipios, que representan el 86,4% del total de los municipios del país. La presencia de las entidades financieras, principalmente en municipios que no cuentan con cuenta con cobertura de servicios financieros, es resultado en gran parte del impulso realizado desde el Estado a través del establecimiento de metas anuales en el marco del Decreto Supremo N° 3033.
- Las empresas de servicios financieros complementarios continúan con un desempeño favorable y contribuyen positivamente al funcionamiento adecuado del sistema financiero.
- En el mercado de valores las operaciones negociadas durante el primer trimestre de 2023 llegaron a Bs23.415 millones. La cartera de los fondos de inversión suma Bs25.167 millones y corresponde a más de 108 mil participantes. El crecimiento sostenido de las operaciones en los últimos años, muestra que el mercado de valores se constituye en un mecanismo de financiamiento relevante para las empresas, así como una opción importante para los inversionistas.
- En cuanto a las actividades de defensa del consumidor financiero, ASFI atendió y gestionó los reclamos presentados por la población en contra de las entidades financieras. De los 305 reclamos atendidos en segunda instancia, 27 casos pasaron a audiencias de conciliación, concluyendo en su totalidad a favor de los consumidores financieros. Asimismo, se atendieron más de 13 mil consultas presentadas en plataformas de esta Autoridad de Supervisión, llamadas a la línea gratuita y a través del sitio web. De la misma manera se difundió información del sistema financiero, por medio talleres presenciales, seminarios en línea y visitas de la Defensoría móvil.